



SALTA, 27 FEB 2024

RES. H. N° 0056/24

Expte. N° 4525/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la reducción temporaria a favor del Prof. Oscar Miguel Ángel Vara, en el cargo Promocionado de Profesor Adjunto en la asignatura "Instituciones y Grupos", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. 2185/23 el Consejo Directivo de esta Unidad Académica otorgó en carácter temporario la reducción de referencia, al Prof. Vara;

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio de la mencionada reducción de dedicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 1° de marzo de 2024, como fecha de inicio de la reducción temporaria de dedicación, de exclusiva a semiexclusiva, a favor del Prof. Oscar Miguel Ángel Vara, en el cargo promocionado de Profesor Adjunto en la asignatura "Instituciones y Grupos", de la Escuela de Ciencias de la Educación, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 2185/23.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa